



SOLUCIONES PARA LA
LOGISTICA DE EVENTOS
DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y
CULTURALES



NIT 901782224-6
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764086841326
Fecha 07/01/2025 - 07/01/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FEFV46 al
FEFV500
Email: DIR.FUNEVEN@GMAIL.COM
Teléfono: 3043424793

Departamento	Fecha		
Sucre	07	11	2025

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

N° FEFV97

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE - INDERSUCRE
Dirección: CLL 25 36A 36
Email: indersucre@sucre.gov.co
Vencimiento: del
Total de Lineas: 1

NIT: 823002411
Departamento: Sucre
Forma de Pago: Contado
Hora emisión: 13:07:23-05:00

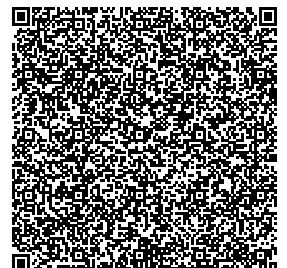
Fecha de firmado: 07/11/2025 13:07:28
Teléfono:
Medio de pago: Débito Ahorro
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	1,00	SERVICIO Factura de venta referente a la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. IDDRSPC- ESAL-004-2025 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE ? INDERSUCRE Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, LA RESERVA DEPORTIVA, EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	94				\$63.000.000,00	\$63.000.000,00
Notas:								Subtotal:	\$63.000.000,00
								Cargos:	\$0.00
								Descuento:	\$0.00
SON: (sesenta y tres millones de pesos) CUFE: 9e25876a419eb2c7d098cd9a4cd727aebbe3cda7f6bb9d371b5500920acb3860f3f813784e4653b6f062726872b2990a								Total:	\$63.000.000,00

Firma Digital: qvp2voPY45KrHexXNAJUs6vuBZ2ghYlbXR3sJfdfU86KzoLtTgnUDfmeVtUFEXi3
g4vb0qjbMCKOV2wNhMnaH5cDL4l4k4qAqctkqCHmGzZAMqQWe8
Ce6S5CZ7oe7c/u hr8jloOlvQcDaa2PFrlGgRFMyuqdiFDyxEp+HW8UDl9grGmJ6Q/m3KL6C/bUuYA6 5r3yu8pKBEp96qb3GZhpVzrDHgbuBMGSAI7
NKzVWl2utrAll+YHQl+wLhDyYw1M0 nU4/Xlu7HzylRyIxcFy9GUTGF0MC6w94GPeVj/mFOeNhYOU5j6wOUma1Z4NGQn l6qJSVG0ls4MHTkqFQF/
7Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





1. DATOS DEL CONTRATISTA

Todos los espacios de este formato deben ser diligenciados de forma obligatoria

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION PARA LA LOGISTICA DE EVENTOS DEPORTIVOS EDUCATIVOS Y CULTURALES - FUNEVEN	REPRESENTANTE LEGAL:	ELIAB JAIR MERCADO LOPEZ	CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. IDDRS- PC-ESAL-004-2025
PERSONA A CARGO DE LA EJECUCIÓN:	ELIAB JAIR MERCADO LOPEZ	DIRECCIÓN:	CR 28A 44B - 10 BRR EL EDEN	C.C. y NIT:	1005435479 y 901782224-6
TELEFONOS:	3043424793	CORREO ELECTRÓNICO:	dir.funeven@gmail.com		

2. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE – INDERSUCRE Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, LA RESERVA DEPORTIVA, EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE				
ACTIVIDAD:	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, LA RESERVA DEPORTIVA, EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	COMUNA	TODAS LAS DEL DEPARTAMENTO BENEFICIADAS POR EL PROYECTO		
EVEN TO REALIZADO:	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, LA RESERVA DEPORTIVA, EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	BARRIO:	N/A		
NOMBRE DEL ESCENARIO:	SEGÚN NECESIDAD	DIRECCIÓN:	SEGÚN NECESIDAD		
FECHA/HORA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2025	FECHA/HORA FINALIZACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2025		

3. POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA (Registradas en el formato de registro de usuarios)

La siguiente información solo debe ser diligenciada teniendo en cuenta los usuarios registrados en las planillas de inscripción.

NÚMERO DE HOMBRES POR RANGO DE EDAD						
0-5 AÑOS	6-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-28 AÑOS	29-54 AÑOS	55 AÑOS O MÁS	TOTAL HOMBRES
		3	321	0	0	324

TOTAL ASISTENTES AL EVENTO:

HOMBRES POR GRUPO SOCIAL ATENDIDO			
AFRO	DISCAPACITADO	DESPLAZADO	INDIGENA
3		1	
Total general Hombres:			4

NÚMERO DE MUJERES POR RANGO DE EDAD						
0-5 AÑOS	6-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-28 AÑOS	29-54 AÑOS	55 AÑOS O MÁS	TOTAL MUJERES
			9			9
0	0	0	0	0	0	333

MUJERES POR GRUPO SOCIAL ATENDIDO			
AFRO	DISCAPACITADO	DESPLAZADO	INDIGENA
2			
Total general Mujeres:			2

4. EMPLEOS GENERADOS

Sea generoso con la información, sobre el talento humano utilizado para el desarrollo del evento o proceso

Por Ej: coordinador, Recreacionistas, profesores, presentador, artistas, Personal Logístico (tarima, sonido, paramedicos); Alimentación

PRODUCTO/ACTIVIDAD/RECURSO HUMANO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NIT/CEDULA	CANTIDAD
SUMINISTRAR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA E HIDRATACIÓN PARA LAS DELEGACIONES PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN SUCRE	ESTEBAN SANTOS PACHECO	1102888960-8	2
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADQUISIÓN DE TRANSPORTE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO PARA LAS DELEGACIONES PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN SUCRE	YAMITH SAITH QUINTERO BANQUETH	1.102.879.013	5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			7

PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE – INDERSUCRE Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, LA RESERVA DEPORTIVA, EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE		
ACTIVIDAD:	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, LA RESERVA DEPORTIVA, EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. IDDRS- PC-ESAL-004-2025
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA LA LOGISTICA DE EVENTOS DEPORTIVOS EDUCATIVOS Y CULTURALES - FUNEVEN	TELEFONOS:	3043424793
DETALLES Y DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	En el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. IDDRS- PC-ESAL-004-2025 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE – INDERSUCRE Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, LA RESERVA DEPORTIVA, EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE ha sido posible apoyar, de momento, a cuatro actores del sistema del deporte, de los cuales tres fueron para viajes y un evento con miras a los XXIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES CÓRDOBA Y SUCRE 2027, estos ESAL fueron la Liga de Triatlón de Sucre, Liga de Judo de Sucre, Club deportivo de Bádminton Futuro Estrella y el Club de personas con discapacidad Futuro. A continuación, se detalla por deporte el informe cualitativo correspondiente. En el caso de Triatlón Futuro fue a cargo este evento DEPORTIVO denominado CONV. COLOMBIA DE TRIATLON NACIOANL. SPINOT A desarrollarse en Calima Valle del Cauca el 25 de octubre 2025. De este modo, se contacta a la presidente de la Liga de Triatlón de Sucre, PEDRA PERDIZ CONTRERAS, el cual suministró toda la información necesaria sobre el evento deportivo a desarrollarse en CALIMA VALLE DEL CAUCA. Así las cosas, se procede a la compra de los boletines aéreos, transporte terrestre de Palmira a Calima, reserva de hospedaje y servicios de alimentación para cubrir este evento deportivo. En este orden, el día 23 de octubre del viaje se dispuso del servicio aéreo en la ruta (Montaña-Bogotá-Cali) (Cúcuta-Bogotá-Cali) y que la deportista reside en esta ciudad y donde actualmente cursa sus estudios universitarios. Una vez se arriba a Palmira se contacta el transporte terrestre que es el encargado del desplazamiento a Calima y abismo en el hotel. Una vez instalados en Calima se da la competencia 25 de octubre donde la deportista debe superar el triple de competencia y luego se trasladan en el día correspondiente para la salida, la deportista se presenta a la salida, se entregan la preinscripción y se da las instrucciones de la carrera. Termina la carrera donde la deportista se desayuna por una mañana deportiva demostrando todos sus cualidades. Sale de Sucre del viaje. Luego la primera transición donde termina su bicicleta para hacer la siguiente disciplina y luego esperar a sus rivales. Luego la segunda transición donde deja su bicicleta y debe tomar sus zapatillas de running para cubrir la prueba, sale la primera pero fallando 2.5 km se supera por la representante del Valle y Bogotá y así comienza con su primer subidón.... Una vez termina la jornada sigue la preinscripción. Una vez termina la preinscripción la deportista se despierta al hotel donde toma su tarde para descansar y recuperarse. El día 26 de octubre el transporte controlado los recoge en el hotel para llevarlos al aeropuerto donde tienen su vuelo de regreso. Así también, en Judo para llevar a cabo este evento denominado campeonato nacional pre juego clasificatorio y juegos nacionales y para nacionales 2027. Carlos Rivas reuñen, apoyo financiero por tener suceso en convenio con la fundación con el objetivo de garantizar el cubrimiento logístico y deportivo de la liga en el campeonato, se procede a contactar a la liga de Judo con el propósito de organizar todo lo necesario para brindar tal cubrimiento, priorizando el bienestar y la satisfacción de los deportistas de tal modo que puedan confiar con todos las garantías para la participación en el evento nacional el objetivo de garantizar la participación de los deportistas y cuerpo técnico en el campeonato nacional, la liga con el propósito de organizar todo lo necesario para su participación en dicho evento, priorizando el bienestar y la satisfacción de los deportistas de tal modo que puedan confiar con todos las garantías para su óptima participación en el evento. Así las cosas, se procede a la compra de los boletines aéreos respectivos (vuelo Montaña-longitud-granad-bogotá), reserva de hospedaje y servicios de alimentación para los deportistas y cuerpo técnico. En este orden, el día del viaje se dispuso del servicio de transporte terrestre de Bogotá-montaña-sinrajo. Transporte aéreo montaña-bogotá-montaña. Transporte terrestre Bogotá-granad-bogotá, transporte interno acorde a las especificaciones técnicas estipuladas en la solicitud hasta llegar al hotel y vivaceros. Que sea instalados en la Granad para la participación en el campeonato, los deportistas llegan al hotel donde se instalas, el día 26 de octubre se realiza el preajeo oficial de los deportistas y todo lo relacionado con pagaje de inscripción, cancelación, dorsales etc., se reciben durante todo su estadía los servicios de alimentación acorde a las especificaciones técnicas estipuladas en el convenio con el fin de garantizar todas las condiciones de tenibilidad a los deportistas y cuerpo técnico para un buen desarrollo de la actividad. Posteriormente, se inician las actividades programadas 27 de octubre al 1 de noviembre de 2025. Por otro lado, este evento deportivo contribuye al fomento del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre consagrado en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia. Del mismo modo, con este evento deportivo se aporta al cumplimiento de un derecho social consagrado en la ley 181 de 1995 “El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen parte pública social; faga las siguientes prioridades” En lo que concierne a Calistenia, en la participación de la delegación de sucre en el torneo celebrado en Cartagena, el día 2 de noviembre de 2025, donde participaron 24 deportistas del departamento de Sucre realizados en tres escenarios, los cuales fueron San José, Bogaerange y Castillo grande, fue un evento que reunió a más de 10 atletas de todo el país en sus diferentes categorías. Como resultado, se obtiene el primer puesto en la categoría junior (Bogotá), segundo puesto en la categoría Elite, en la categoría experta se obtiene el primer lugar, así también, el primer lugar en la zona femenina. La delegación estuvo hospedada y contó con servicios de alimentación en el transcurso del evento, se agendó a haber suceso por su apoyo logístico y de desplazamiento hasta el lugar de competencia, esto contribuye a un crecimiento formativo en esta disciplina que promueve las ganas de seguir trabajando por más resultados positivos. El Por otra parte, el Club Deportivo de Bádminton Futuro Estrella fue presencia en el campeonato de bádminton realizado en la ciudad de Montería. El desplazamiento se efectuó desde Sinrajo el día 28 de octubre. La delegación llegó oportunamente y participó en el campeonato técnico, posteriormente, tomó parte en el torneo, en el cual el equipo obtuvo resultados positivos, destacándose en múltiples encuentros y fortaleciendo el talento suculano en esta disciplina. El torneo culminó el día 30 de octubre, y el equipo contó con transporte de retorno en la ruta Montería-Sinrajo. Gracias al apoyo de Hotel Sucre, se dispuso de servicios de transporte terrestre para cubrir el desplazamiento de las delegaciones deportivas del Departamento de Sucre, permitiendo su participación en este campeonato de bádminton y contribuyendo a la formación integral de los deportistas del club. En el caso de triatlón, específicamente en la tercera participación del Aquatlon Chaguanama, realizado en la ciudad de Cúcuta el 4 de noviembre, se destaca una actuación positiva, con la obtención de un segundo y un tercer lugar en la competencia. Se resalta la excelente desempeño en cada una de las pruebas. La delegación contó con transporte aéreo en la ruta Sinrajo-Cartagena-Cúcuta, además de transporte interno, hospedaje y alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) durante los días de competencia. Por ello, se agradece a Hotel Sucre por su contribución y respaldo, que hicieron posible la destacada representación del departamento en este evento. En lo que respecta al Campeonato Nacional de Bádminton, Fútbol Sala y Tenis de Mesa Intelectual, realizado en Santiago de Tolu el 4 y 5 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el Torneo Nacional de Discapacidad Intelectual, que reunió a 330 deportistas provenientes de Atlántico, Antioquia, Bogotá, Boyacá, Cauca, Norte de Santander y Sucre. Los participantes competieron en las disciplinas de bádminton, fútbol sala y tenis de mesa. En bádminton, Antioquia obtuvo el primer lugar en la categoría masculina, vendiendo a Bogotá, mientras que en la categoría femenina el título fue para Cauca. En fútbol sala, Atlántico se coronó campeón en ambas categorías: masculina, vendiendo a Sucre, y femenina, imponiéndose en la final. En tenis de mesa, Norte de Santander se destacó al superar a Bogotá. El evento contó con el suministro de implementación deportiva, incluyendo balones de bádminton y fútbol sala, medias de tenis de mesa, medias de portería, porterías de hierro, uniformes de competencia para el departamento de Sucre en las distintas disciplinas, y medias de bádminton. Asimismo, se entregaron trofeos y medallas como parte de la premiación a los equipos campeones. Durante todos los partidos se garantizó la hidratación y se proporcionaron refrigerios a las delegaciones participantes. En cumplimiento del mismo convenio, se realizó el suministro de bates de equilibrio, colchoneta de gimnasia artística y bádminton a la Liga de Tawindino, requeridos para la participación de los deportistas de gimnasia deportiva. La entrega se efectuó el martes 4 de noviembre de 2025, y los elementos cuentan con las siguientes especificaciones: viga de equilibrio de entrenamiento con base exterior, largo de 5 m, altura de base de 0.90 a 1.20 m, espuma de poliuretano con densidad de 21 kg/m³, funda de PVC de 1000 deniers con aspecto cuero, en Talata, clasificación M2 de resistencia al fuego, y bantón de arón. Esta contribución por parte de Hotel Sucre permite que los deportistas cuenten con la implementación adecuada para sus prácticas, fortaleciendo su preparación de cara a futuros torneos. Asimismo, en la participación de la Liga de Natación de Sucre en el Torneo Nacional Infantil II, realizado en Cartagena del 28 de octubre al 2 de noviembre, la delegación conformada por dos personas contó con transporte terrestre desde Sinrajo, saliendo el martes 28 de octubre a las 7:00 a.m. hacia la ciudad de Cartagena. El retorno se efectuó el domingo 2 de noviembre en horas de la tarde. Se destaca una participación positiva, en la que los deportistas obtuvieron resultados meritorios, ocupando posiciones dignas de reconocimiento. Aunque no se alcanzaron los primeros lugares, estos logros refuerzan su contribución y mérito en los entrenamientos, con miras a obtener mejores resultados en futuras competencias. Gracias al evento, la delegación contó con alojamiento, alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) y práctica, gracias al respaldo de Hotel Sucre.		
ASPECTOS POSITIVOS: Describe detalladamente los aspectos positivos de cada uno de los momentos del evento. (Convocatoria, inscripción, hora de inicio, logística, actividades realizadas, alimentación, finalización evento etc).	A modo general, se resalta de manera positiva la ejecución de este convenio, permitiendo el traslado de deportistas a diferentes partes del país, en representación del departamento de sucre, incentivando a la visibilidad de las diferentes delegaciones en los distintos deportes, como lo es el triatlón, judo, natación, beisbol, calistenia etc. Así también, el suministro de implementación deportiva para las prácticas de entrenamiento, al igual que el suministro y apoyo de eventos y torneos en el departamento lo cual influye positivamente el crecimiento deportivo e impartir visibilidad en el departamento. En el caso de triatlón, los aspectos positivos de este evento primero que todo fue tener la oportunidad de participar en esta Copa y debutando en nueva categoría sub23, se resalta la logística para el desplazamiento, la alimentación y hotel muy buenos. Igualmente se resalta la buena organización y logística del evento, muy puntuales en las pruebas y premiación a las horas establecidas. Los tiempos y ubicaciones fueron obtenidas a tiempo. Los aspectos positivos de este evento primero que todo fue tener la oportunidad de participar en esta Copa y debutando en nueva categoría sub23, se resalta la logística para el desplazamiento, la alimentación y hotel muy buenos. Igualmente se resalta la buena organización y logística del evento, muy puntuales en las pruebas y premiación a las horas establecidas. Los tiempos y ubicaciones fueron obtenidas a tiempo. Así también, entre los aspectos positivos de esta participación hay que resaltar que el compromiso de INDERSUCRE con los procesos preparatorios y clasificatorios a juegos nacionales 2027- 2028 es de vital importancia para los deportistas, ligas deportivas y para el departamento de Sucre en general, debido que de esto depende la clasificación y representación de Sucre en los próximos juegos nacionales 2027. Es importante resaltar como aspecto positivo el compromiso de la LIGA DE JUDO del departamento de Sucre y sus deportistas, los cuales han estructurado su plan de trabajo enfocado a la participación a los juegos nacionales, con la posibilidad de realizar un buen proceso de participación en búsqueda de una medalla para el departamento. También, se puede destacar los servicios de alimentación, hospedaje, transporte terrestre y transporte interno, cancelación y dorsales de los atletas para cubrir el desarrollo del evento, seguir trabajando por este proyecto, está dejó evidencia el talento que presenta el departamento en estas disciplinas deportivas.		
ASPECTOS POR MEJORAR Describe detalladamente los aspectos a mejorar de cada uno de los momentos del evento. (Convocatoria, inscripción hora de inicio, logística, actividades realizadas etc.)	Es pertinente señalar que, en el marco de futuros convenios de esta naturaleza, resulta fundamental ampliar el alcance de las intervenciones no únicamente hacia las delegaciones directamente beneficiadas, sino también hacia aquellas que, pese a no haber sido inicialmente contempladas, presentan necesidades críticas en materia de recursos, acompañamiento técnico y fortalecimiento de la infraestructura deportiva. Esta ampliación estratégica permitiría incorporar a comunidades y atletas que, por limitaciones estructurales o ausencia de apoyo institucional, se ven imposibilitados de participar en competencias de carácter nacional, a pesar de contar con el talento y la disposición necesaria. Los aspectos que se debe mejorar en el triatlón es la natación ya que es la primera disciplina y mantenerse más en el atletismo ya que en esta modalidad donde no se pudo obtener la medalla de oro. Se le sugiere al INDER SUCRE apoyo en procesos de masificación deportiva en este caso de la disciplina del judo, ya que además de ser sede de los juegos nacionales y para nacionales 2027 también sucre tendrá la oportunidad de ser la sede de la disciplina del judo, por tal razón debemos dejar una buena representación. En el caso de calistenia se presentaron retrasos en los horarios establecidos del evento, lo cual atrasó la programación y este no fue realizado en el establecido, se agradece tener en cuenta para futuros eventos de este mismo deporte.		
RECOMENDACIONES: Para solucionar los aspectos a y que considere necesarios para el éxito de este tipo de actividades en beneficio de la comunidad	Para garantizar un enfoque más equitativo y sostenible en la ejecución de futuros convenios interinstitucionales orientados al desarrollo deportivo, se recomienda incorporar un componente de diagnóstico previo a la asignación de recursos. Este diagnóstico debe identificar delegaciones con brechas significativas en infraestructura, acompañamiento técnico y acceso a oportunidades competitivas, permitiendo así una planificación más inclusiva y focalizada. Como recomendaciones para el crecimiento del deporte a nivel Departamental, la delegación de triatlón le sugiere a INDERSUCRE que siga apoyando a los deportistas en esta modalidad, obtener recursos para mejorar la parte de indumentaria deportiva como zapatillas de tri, zapatillas de running, bicicleta y seguir contando con el apoyo para poder asistir a los diferentes nacionales ya que es la única forma de saber cómo están lo deportistas a nivel nacional. Como recomendaciones para el crecimiento del deporte a nivel Departamental, se sugiere a INDERSUCRE seguir apoyando y fortaleciendo las ligas deportivas del Departamento de Sucre, con la asignación de entrenadores permanentes que garanticen un exitoso proceso de preparación y apoyo a proceso de preparación de las ligas deportivas a nivel departamental como mecanismo de fortalecimiento del sistema deportivo de la región y así poder hacer una buena representación en los próximos juegos nacionales y para nacionales 2027. En lo que respecta a calistenia, se recomienda cubrir con el itinerario del evento, para que este se de en las fechas y tiempos establecidos y evite el retraso de las programaciones estipuladas.		

	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CODIGO F-IS-014
---	----------------------------------	------------------------

CRONOGRAMA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. IDDRS- PC-ESAL-004-2025

FECHA DE ELABORACION:

16/10/2025

PERIODO

SEPTIEMBRE - OCTUBRE

ACTIVIDADES	OCT				NOV			
	1	2	3	4	1	2	3	4
PLANEACION Y DISEÑO DEL PROYECTO	x	x	x					
ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DEL PROYECTO			x	x				
CONTRATACION DEL RECURSO HUMANO Y PROVEEDORES				x	x			
VIAJE DE DELEGACIONES BENEFICIARIAS A LOS DISTINTOS DESTINOS				x	x			
RETORNO Y LEGALIZACIÓN DE LOS VIAJES				x	x			
DESARROLLO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL					x			
PRESENTACION PARCIAL DEL INFORME					x			
LEGALIZACION FINAL DEL PROYECTO					x			

REGISTRADA EN CÁMARA DE
COMERCIO DE SINCELEJO

NIT: 901.782.224 - 6

FUNDACIÓN PARA LA LOGÍSTICA
DE EVENTOS DEPORTIVOS,
EDUCATIVOS Y CULTURALES



Tolú, 6 de noviembre de 2025

Doctor
SAMUEL ÁLVARER LEÓN
Director INDERSUCRE

Ref. Constancia de no deuda de seguridad social y aportes parafiscales

Distinguidos,

LA FUNDACIÓN PARA LA LOGÍSTICA DE EVENTOS DEPORTIVOS,
EDUCATIVOS Y CULTURALES NIT 901.782.224-6 hace constar que se encuentra al día
en el pago de Seguridad Social y aportes de Parafiscales durante los últimos seis meses en
cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Con respeto,

**GELEN CLARIZA MARQUEZ
CERVANTES**

CC: 1,102,880,910

Revisora fiscal

ELIAB JAIR MERCADO LÓPEZ

C.C. No. 1,005,435,479

Rep. Legal de FUNEVEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.880.910**

MARQUEZ CERVANTES

APELLIDOS
GELEN CLARIZA

NOMBRES
Gelen Marquez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1998**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.52

ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO

29-ENE-2016 SINCELEJO

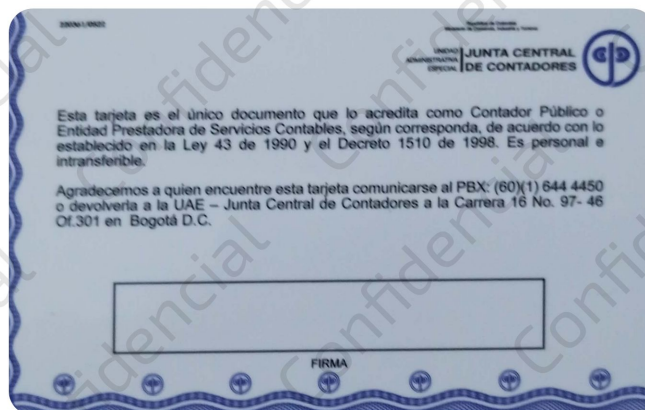
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2800100-00790947-F-1102880910-20160219 **0048482283A 1** 46234815

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B610120E7BA1270E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GELEN CLARIZA MARQUEZ CERVANTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102880910 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 310344-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado